

PERÚ - García el racista

Javier Diez Canseco, *La República*

Martes 4 de agosto de 2009, puesto en línea por [Gladys Fernández](#), [Javier Diez Canseco](#)

03 de agosto de 2009, [La República](#) - El 9 de agosto se celebra el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas. Lo estableció la ONU en 1994, buscando soluciones a la discriminación y atropellos a los pueblos indígenas -producto del colonialismo- en materia de cultura, educación, salud, derechos humanos, sociales y políticos, medio ambiente, participación del desarrollo económico y social, respetando sus identidades y dignidad. El 2000, la Comisión de DDHH y el Consejo Económico y Social de la ONU establecieron el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, a efectos de discutir, actuar y supervisar en pro de los derechos de los pueblos indígenas. Todo al amparo de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Declaración Universal de DDHH, la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DDPI) y otros tratados. A ello se suma el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) como órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de estos tratados por los Estados partes.

El Perú “celebrará” este Día Internacional de las PPII con el presidente García -representado por su Ministro de Justicia- sentado en el banquillo del CERD, a efectos de responder las 29 preguntas que han llevado a Pastor a Ginebra con una corte de asesores.

Pura casualidad y ajeno a cualquier juego de la Cancillería, la solicitud de visa a Suiza de Daysi Zapata, presidenta interina de AIDSESEP por el asilo de Alberto Pizango, no se ha dado y no responderá directamente los ladridos del Perro Pastor del Hortelano.

Celebraremos el Día de los PPII con Santiago Manuin, herido y preso en el Hospital de Chiclayo, Teresita Antazú y decenas de dirigentes indígenas con orden de captura, muchos presos, Pizango y dos dirigentes de AIDSESEP, asilados para evitar la cárcel o las amenazas letales del Comando “Rodrigo Franco”. Para colmo, con una AIDSESEP “bamba” paralela, falsificada desde el régimen, para desconocer la dirección auténtica de los pueblos amazónicos, dividirlos y servir de títeres en las “mesas de diálogo” que dejó servidas el “santón” Yehude Simon para que las manejen a su antojo los Velásquez Quesquén, Arana y Mantilla, burlándose del derecho internacional de los pueblos indígenas a ser consultados e intervenir en las decisiones que los afectan.

García y su Pastor deberán responder por incumplir el deber de consultar a los pueblos indígenas (Convenio 169 de la OIT y la DDPI), por violar sus derechos sobre recursos y territorios. Responder por los DL inconstitucionales para parcelar y vender los territorios las comunidades nativas o someterlas a inconsultas concesiones otorgadas a grandes transnacionales que abusan y dejan migajas, enfermedades y contaminación. Todo gracias a un Estado mafioso y lobbyista, que no regula o fiscaliza, no defiende a los pueblos ni se reconoce plurinacional. Tal es el caso de las comunidades del río Corrientes presentado por Feconaco por daños ocasionados por cerca de 40 años de explotación petrolera (90% de niños con más cadmio en su sangre de lo que permite la OMS) y los 6 nuevos lotes petroleros sin consulta previa.

Las preguntas del CEDR ponen en la mira la política establecida por García: “28) El Comité ha recibido informes sobre la utilización de lo que podría considerarse como discurso discriminatorio por parte del presidente del Perú, Alan García, específicamente en lo que se refiere a tierras ancestrales de los pueblos indígenas y la existencia de pueblos indígenas en aislamiento o en contacto inicial, en su artículo “El síndrome del perro del hortelano” (...) y quisiera recibir más información al respecto”. Claro, AGP exuda racismo cuando se refiere a los pueblos amazónicos que defienden sus derechos como “lo más retrasado de nuestro pasado” o a la “barbarie en el fondo de la selva”. Y dice que las tierras comunales son “tierras ociosas porque el dueño no tiene formación ni recursos económicos, por tanto, su propiedad es aparente (¿falsa, inexistente, ocupable?). Esa misma tierra vendida en grandes lotes (¿a las transnacionales?)

traería tecnología...". El racismo, el desprecio, la amenaza y la incondicionalidad al gran capital extranjero se enlazan estrechamente.

Y la sangre de Bagua, por no derogar los DL y lanzar una operación torpe, lo persigue: "29) El Comité toma nota de la nota de referencia NNUU/34, de fecha 8/6/09, enviada por la Misión Permanente del Perú ante Naciones Unidas en Ginebra (que)... describiendo los hechos ocurridos en Bagua, Perú y sus antecedentes. (...) solicita información sobre las causas profundas y consecuencias del hecho desde el punto de vista del Estado parte y su progresión en los días posteriores a los mencionados en la Memoria. (...) sobre las medidas que el Estado parte ha adoptado y/o piensa adoptar para, conjuntamente con los pueblos indígenas, superar esa situación y evitar que se vuelva a dar en un futuro". ¿Cómo defenderá la persecución, las detenciones y los exilios? ¿Con la AIDSESEP paralela y el diálogo convertido en monólogo con títeres?

El colmo: el Perú plurinacional acusado de racismo por García.

Reproducción por iniciativa del autor.

<http://www.larepublica.pe/contracorriente/03/08/2009/garcia-el-racista>